PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, mayo de 2021

Señora
NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
SUPERVISORA CONTRATO No**. CO1.PCCNTR.2229104**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **mayo** del año 2021

Referencia: CO1.PCCNTR.2229104 del año 2021

(Hayver Andrés Sánchez Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.828.931 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agropecuario La Granja, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($39.650.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.990.000) b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($1.560.000).

Plazo: Será hasta el doce (12) de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de AGRÍCOLA – ÁREA TEMÁTICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CÁRNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERÍA Y REPOSTERÍA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el Programa de Atención a Víctimas en Situación de Desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, reporte de asistencia a formación, reporte de juicios evaluativos, resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, acta de entrega de materiales de formación, verificación de ambientes de aprendizaje, reporte de asistencia a matricula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.	Para el presente mes se reportó en el Drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación de las siguientes fichas: EN PROCESO DE FORMACIÓN 2314700 Elaboración de tortas y batidos esponjosos 2314701 – 2314710 Procesamiento de productos cárnicos crudos 2314703 – 2314713 Elaboración de helados y postres lácteos	Se adjuntan evidencias de la Obligación 1: -Carpetas compartidas en el Drive del programa de atención a víctimas en condición de desplazamiento. EN FORMACIÓN 2314700 – 2314701 – 2314710 2314703 - 2314713
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	No se presenta evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.

	programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Durante el presente mes se aplicaron instrumentos de reconocimiento de aprendizajes previos, Para el programa de formación: -Elaboración de tortas y batidos esponjosos -Procesamiento de productos cárnicos crudos -Elaboración de helados y postres lácteos	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 3 Taller escrito, prueba de conocimientos básicos, instrumentos de generación de análisis para las acciones de formación: 1.Elaboración de tortas y batidos esponjosos 2.Procesamiento de productos cárnicos crudos 3. Elaboración de helados y postres Lácteos
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Durante el presente mes de se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a la ejecución de la formación, Para el programa de formación: 1.Elaboración de tortas y batidos esponjosos 2.Procesamiento de productos cárnicos crudos 3.Elaboración de helados y postres lácteos Adicional a lo anterior, se aplicaron distintas estrategias didácticas acordes a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se adjuntan evidencias de la Obligación 4: -Formato GPFI-F-018-Planeación pedagógicas. -Formato GPFI-F-019-Guía de aprendizaje. Lo anterior para los siguientes diseños curriculares: 1.Elaboración de tortas y batidos esponjosos 2.Procesamiento de productos cárnicos crudos 3. Elaboración de helados y postres lácteos Adicional se anexa material de apoyo requerido para el desarrollo de las acciones de formación impartidas.

5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	No se presenta evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	No se presenta evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, certificado de Vigencia de la Registraduría y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual, toda vez que dichos procedimientos ya fueron efectuados en el mes anterior para las formaciones activas.	No se presenta evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y	Durante el presente mes: -Se genera pantallazo diagrama horario instructor -Se genera el Reporte de horas apoyo a la formación. De las siguientes fichas de formación: 2314700 Elaboración de tortas y batidos esponjosos	Se adjunta como evidencias de la Obligación No. 8: -Informe de apoyo a la formación. -Novedad de actividades adicionales y captura de pantalla de la autorización -Captura de pantalla del horario SOFIA Plus.

	matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	2314701 – 2314710 Procesamiento de productos cárnicos crudos 2314703 – 2314713 Elaboración de helados y postres lácteos	
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante el presente mes se socializa a los aprendices el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación mediante el uso instrumentos de información de las TIC.	Se adjuntan evidencias de la Obligación 10: -Presentación del reglamento del aprendiz en formato Prezzi, Link: https://prezi.com/lvr3hzxhktvo/reglamento-del-aprendiz-sena/ -Material escrito reglamento del aprendiz.
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las	Durante el presente mes fui citado por el Sub Programa de Medicina preventiva y del Trabajo 2021 para	Se adjuntan evidencias de la Obligación 12:

	convocatorias que el centro programa.	agendar una cita de control Médico Ocupacional Del mismo modo, fui notificado a realizar el "auto reporte diario de condiciones de salud Sena 2021".	Se adjunta capturas de pantalla de la citación de toma de exámenes por parte del Sub Programa de Medicina preventiva por parte del equipo del Sistema de Seguridad de Salud. Se adjunta Captura de pantalla, donde indica realizar el "auto reporte diario de condiciones de salud Sena 2021".
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes se realizaron actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa del Sena, regional Tolima a través de las redes sociales y medios masivos virtuales	Se adjuntan evidencias de la Obligación 13: -Capturas de pantalla de la promoción de la oferta educativa del Sena, regional Tolima. (Redes sociales personales)
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	Durante el mes no se hizo uso de bienes y elementos de la institución.	No se presenta ninguna evidencia en la presente obligación, debido a que no se hizo uso de los bienes y elementos de la institución.
16	Durante la ejecución del contrato, aplicar al proceso de certificación del componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a Instructores.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN	Se cumple con esta obligación a cabalidad, puesto que he adquirido el Certificado de competencia laboral, otorgado por el servicio nacional de aprendizaje SENA Norma No. 240201056: NIVEL AVANZADO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 17: -Certificado de competencia laboral No. 240201056: NIVEL AVANZADO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

	PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2021.	PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA. Dicho certificado se encuentra vigente hasta el 25 de octubre del año 2021.	
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante el presente mes no se desarrolló ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes no se desarrolló de ninguna actividad relacionada con la obligación contractual.	Sin evidencia por no desarrollarse actividad alguna relacionada con la obligación contractual en el presente mes.
20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el presente mes se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato N°.: CO1.PCCNTR.2229104: -Cuenta de cobro -Planilla pago seguridad social, ARL y aportes de pensión -Informe de ejecución	Evidencia correspondiente a la Obligación N°. 20 cargada en la página SECOPII: -Captura de pantalla cargue en el aplicativo SECOP II: -Cuenta de cobro mes mayo de 2021 con Planilla pago seguridad social. - Informe de ejecución del mes mayo de 2021.
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante el presente mes se desarrolló la reunión del programa de atención a población en situación de desplazamiento con la coordinación académica.	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 21: -Capturas de pantalla del desarrollo de la reunión citada.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	N. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, **7787682552** emitido por SOI-BANCOLOMBIA, correspondiente al mes de abril de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

HAYVER ANDRÉS SÁNCHEZ FORERO
Contratista
C.C. No. 5.828.931 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTÍNEZ SANDOVAL
Supervisora de Contrato CO1.PCCNTR.2229104 de 2021
Coordinador Académica